

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 39** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Variante del emisario de vertido y actuaciones en el pretratamiento de la EDAR de Navas del Rey”, en el término municipal de Navas del Rey, promovido por el Canal de Isabel II, S. A. (expediente: 10-EIA-00051.0/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Variante del emisario de vertido y actuaciones en el pretratamiento de la EDAR de Navas del Rey”, en el término municipal de Navas del Rey, promovido por el Canal de Isabel II, S. A., con domicilio social en la calle Santa Engracia, número 125, 28003 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 1 de febrero de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(01/2.212/22)

